



CRÓNICA ECONÓMICA

Instituto de Econometría - 2º Trimestre 1953

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 6, No. 1-2-3-4 (1953): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 179-184.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3436>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1953). Instituto de econometría - 2º Trimestre 1953. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 6, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 179-184.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3436>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3436)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

INSTITUTO DE ECONOMOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Segundo Trimestre de 1953

PRODUCCION

ESTIMASE QUE LA COSECHA DE ARROZ SERA LA MAYOR
LOGRADA EN EL PAIS

El Ministerio de Agricultura en su informe agropecuario correspondiente al mes de abril consigna los siguientes rendimientos en lo referente al arroz; en Entre Ríos de 2.700 a 5.000 kilogramos por hectárea, en Corrientes de 3.000 a 3.700, en Santa Fé de 3.600 a 4.600 y en Salta y Tucumán alrededor de 2.000. Alude también a la iniciación de las tareas en Jujuy y Buenos Aires.

NUEVA CARROCERIA DE FABRICACION NACIONAL

Ha sido presentada ante el Primer Magistrado de la Nación una carrocería construída totalmente de material plástico y fibras de vidrio.

El I. A. M. E. iniciará ya la construcción en serie, de este tipo de carrocería la que será aplicada a los chasis Intitec Modelo Justicialista.

UNA INDUSTRIA NUEVA: LA HARINA DE PESCADO

La fábrica de harina de pescado instalada en Mar del Plata, inició sus actividades elaborando treinta toneladas de dicho producto obtenido de los residuos de los establecimientos conserveros de caballa.

POZO DE PETROLEO EN SALTA

Un pozo de rendimiento excepcional, tanto en petróleo como en gas se ha descubierto el 1º de Mayo de este año en Madrejones (Departamento San Martín-Salta).

Su producción diaria es de 500 m³ de petróleo liviano y 1 millón de metros cúbicos de gas.

PRESTAMO PARA LA INDUSTRIA RURAL

La extensión y ampliación de los créditos bancarios para la explotación agrícola ganadera y la adjudicación de maquinarias agrícolas han de

traducirse en un fortalecimiento de nuestras industrias madres según lo destaca en una nota dirigida al Poder Ejecutivo la Confederación Rural Argentina.

COMERCIO EXTERIOR

PARA LA IMPORTACION DE DROGAS MEDICINALES SE OTORGARON 360 MILLONES DE PESOS

El Banco Central informó que se ha autorizado la importación de productos medicinales por valor de 320 millones de pesos y de productos destinados a la sanidad agrícologanadera y de fertilizantes por la suma de 40 millones.

A los fines de dar mayores facilidades a los industriales e importadores, habilitándoles en la elección de los productos que más les interese importar, se ha ensayado una novedad en el régimen de distribución: el establecimiento de cupos globales para un grupo de partidas de la tarifa de avalúos.

DEL COMERCIO ARGENTINO - BRITANICO

La Cámara Argentina de Comercio en Gran Bretaña informó que las importaciones británicas procedentes de la Argentina sumaron 8.700.000 libras esterlinas en febrero, lo que representa casi el doble del promedio de 1952. La causa del aumento según se informa la constituyeron las grandes exportaciones de carne argentina, en cambio nuestras compras en el Reino Unido, que correspondieron en su mayor parte a tractores agrícolas y otros vehículos, continuaron siendo pequeñas; 900.000 libras esterlinas.

INTERCAMBIO COMERCIAL EN FEBRERO

La Dirección Nacional del Servicio Estadístico del Ministerio de Asuntos Técnicos informó que el intercambio comercial de febrero último arrojó un saldo positivo de 154 millones de pesos, valor que es el más alto registrado en el término de un mes con ese signo, desde enero de 1951.

El valor de las exportaciones durante el mes de febrero fué de 565,4 millones de pesos en cambio el de las importaciones fué de 411,4 millones.

Entre los primeros figuran principalmente los productos de la agricultura y la ganadería y entre las importaciones figuran las maquinarias, combustibles y lubricantes textiles y su manufactura y metales.

NUESTRO COMERCIO CON LA UNION

Un anuncio oficial norteamericano expresa que en el último mes de febrero, la Argentina tuvo en su intercambio con los Estados Unidos un saldo favorable de cerca de 10 millones de dólares; se expresa en el mismo que la importación de productos argentinos en los Estados Unidos asciende a 15 millones de dólares y que las exportaciones hacia la Argentina llegaron a 5.400.000 dólares.

POLITICA ECONOMICA

EMBARQUE DIRECTO DE TRIGO A ITALIA HIZO EL I.A.P.I.

El día 21 de abril, el IAPI dió término a la tarea de cargar 10.150 toneladas de trigo en el vapor "Itavelga" que partió de puerto Ingeniero White con rumbo a Italia, concretando así el primer embarque directo de granos que se registra desde la creación de este organismo.

FEDERACION ECONOMICA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El 5 de mayo quedó constituída definitivamente la Federación Económica Regional de la Provincia de Córdoba, integrante de la Federación General Económica, que representa las fuerzas de producción, comercio e industria.

OPERACIONES DEL I.A.P.I. DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1953

En un informe dado a conocer por el I.A.P.I se revela el monto de las operaciones comerciales llevadas a cabo durante el primer trimestre del año 1953, que se publican en el "Informativo del Ministerio de Comercio Exterior".

Las operaciones de venta con el exterior alcanzaron a 1.526.347 toneladas, comprendiendo el mayor tonelaje a productos agrícolas y las compras incluyen 150.000 toneladas, estando el mayor tonelaje representado por la adquisición de carbón y papel para diario.

ADJUDICACION DE 25 MILLONES PARA MAQUINAS AGRICOLAS

Mediante un informe suministrado por el Ministerio de Finanzas de fecha 19 de junio, se anunció que el Banco Central adjudicará inmediatamente 25 millones de pesos en divisas, del cupo de \$ 50 millones que se había resuelto otorgar, para la adquisición de materias primas, de distintos orígenes, con destino a la fabricación de maquinarias agrícolas y sus repuestos en el país.

POLITICA MONETARIA

EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CAMBIO

El Banco Central ha resuelto considerar el otorgamiento de permisos de cambio, a liquidar por el Mercado Oficial para la importación de aureomicina.

En la circular respectiva número c 1713, se encuentran las normas a que deberán ajustarse los importadores para hacer sus pedidos de divisas, pu-

diendo presentar una sola solicitud, consignando en ella, el o los países de los que deseen efectuar la importación.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Banco, hasta el 6 de abril próximo.

También ha resuelto el Banco Central que la liquidación de los certificados de despacho a plaza correspondientes a la importación de mercaderías amparadas con créditos documentados, cuya apertura haya sido solicitada a partir del 1° de octubre último y cuentan con coberturas anticipadas del citado Banco, deberá efectuarse indefectiblemente a más tardar, el mismo día del mes siguiente al de la fecha de vencimiento de los mismos.

NORMAS PARA EL INGRESO DE DIVISAS PROVENIENTES DE EXPORTACION DE LANAS

El Banco Central emitió una nueva circular relacionada con el tratamiento de cambio para las divisas provenientes de las exportaciones de lanas sucias, lavadas de tipo frigorífico y de peladero, cuyo pago se reciba del exterior en dólares estadounidenses o en libras esterlinas de cuenta argentina. Por medio de la misma y en mérito a lo aconsejado por la Comisión de Fomento de las Exportaciones se dispone que la negociación de las libras esterlinas provenientes de las ventas de tales productos que se realicen, deberá efectuarse al tipo de cambio comprador básico.

OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CAMBIO

El Banco Central ha resuelto considerar el otorgamiento de permisos de cambio a liquidar por el mercado oficial para la importación de materias primas para la fabricación de lámparas incandescentes y fluorescentes únicamente a los usuarios que las destinen a ese fin, originarias de Holanda, Alemania, Hungría, Reino Unido, Suecia, Checoslovaquia, Italia, y area del franco francés.

DISTRIBUCION DE LOS CUPOS DE DIVISAS

La industria y el comercio importador han sido informados por el Banco Central que las empresas dependientes de la Dirección Nacional de Industrias del Estado y las privadas de servicios públicos deberán participar del régimen general de distribución de cupos de divisas. En consecuencia —expresa la respectiva circular— las operaciones que realicen dichas empresas tendrán que ajustarse a las normas de carácter general vigentes de materia de cambios. Por lo que los pedidos que formulen relativos a importaciones deben ser presentados en la forma y condiciones que establezcan las respectivas circulares.

FINANZAS PUBLICAS

EMISION DE TITULOS

Por decreto del P. E. de fecha 6 de abril, se dispuso la emisión de

2.500.000.000 de pesos en títulos del "Crédito Argentino Interno tres por ciento año 1953" y 0,75% de amortización anual acumulativa.

Dichos títulos se destinarán a la financiación de las erogaciones previstas en la Ley N° 14.184 del segundo Plan Quinquenal.

PAGO DE DEUDA ATRASADA POR PARTE DEL SUP. GOBIERNO DE LA PCIA. DE CORDOBA

Con fecha 8 de abril ppdo. se inició el pago de las deudas atrasadas al comercio y la industria, proveedores del Estado, como así también de otras deudas que se encontraban impagas, en lo que ha de invertirse aproximadamente la suma de 9 millones de pesos. Esta medida permitirá una reactivación apreciable en el desenvolvimiento de aquellas actividades que incidirán favorablemente en la economía general de Córdoba, y ella es la consecuencia de haberse obtenido una economía de \$ 62.000.000 aproximadamente al cierre del ejercicio de 1952.

FIJO EL ESTADO PLAZOS PARA EL PAGO DE DEUDAS

Con el propósito de corregir la situación creada a los proveedores y contratistas por la demora en los pagos de suministros y certificados de obras el P. E. ha dispuesto una serie de medidas, dictadas en acuerdo general de ministros que amplían o sustituyen disposiciones reglamentarias de la Ley de Contabilidad atinentes a la materia.

Entre las medidas que caben destacarse se pueden citar la emisión de órdenes de pago "integrales anticipadas" a favor de los contratistas en el momento mismo de aprobarse el correspondiente contrato de suministro o ejecución de obra.

A la par de la simplicidad que el procedimiento importa, se fijaron plazos máximos para la realización de cada etapa del trámite. Por otra parte se preven sanciones contra los funcionarios responsables del incumplimiento de tales términos.

Por último el decreto ha perfeccionado la reglamentación de la Ley de contabilidad en lo que se refiere al ingreso a la Tesorería de todos los recursos de cuentas especiales.

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

LA TRAMITACION DE LAS JUBILACIONES

El Gobierno Justicialista del General Perón ha otorgado a la Confederación General del Trabajo, que los trabajadores puedan iniciar sus expedientes jubilatorios por intermedio de las organizaciones gremiales, pues ninguna entidad como el Sindicato conoce mejor a sus afiliados, ni ha de contribuir con mayor entusiasmo a que desaparezcan, para bien de la clase obrera, las demoras que por distintas causas, sufren actualmente las gestiones jubilatorias.

SEMINARIO DE ALCOHOLISMO

Se halla reunido en la Capital Federal un Seminario Internacional de Alcoholismo organizado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, que tiene por objeto aunar opiniones y métodos para el problema médico-social del alcoholismo que, aunque no alcanza a proporciones alarmantes o excesivas, incluso en nuestro país, de todos modos configura una cuestión de sumo interés para la salud pública.

DATOS ESTADISTICOS DEL MES DE ABRIL

La síntesis estadística Mensual correspondiente al mes de abril, que distribuye el Ministerio de Asuntos Técnicos registra los siguientes datos demográficos.

La población total del país al 31 de diciembre de 1952 fué de 18.246.448 habitantes destacándose el record de nacimientos producidos ese año con 447.000 nuevos ciudadanos.

Las defunciones registradas en el mismo año, 157.779, son inferiores en 5.000 unidades a las de 1935 en que el total de la población era inferior en cinco millones.

El número de matrimonios alcanzó también la máxima en el año último con 144.235 uniones duplicando casi 85.662 casamientos de 1935.

SE EXIME DE IMPUESTO A LAS VIVIENDAS DEL PLAN EVA PERON

El P. E. de la Pcia. de Córdoba envió a la legislatura un mensaje y proyecto de Ley, tendiente a la exención de impuestos a las viviendas construidas por el "Plan Eva Perón".

El referido proyecto dice en su Art. 1º. "Quedan exceptuadas del Impuesto de contribución Territorial y adicional por el término de cinco años, y transcurrido este plazo están obligadas únicamente al pago del 50% del impuesto por otros 5 años, las viviendas adquiridas y/o construidas mediante el "Plan Eva Perón".